

Piden Reconsiderar Traslado del Instituto de Ciencias

La reconsideración del acuerdo mediante el cual el Consejo de Regencia de la Universidad ordenó el traslado del Departamento de Matemáticas, a la de Economía, pide la Sociedad de Ciencias Naturales y Matemáticas de El Salvador, en un pronunciamiento enviado a la Redacción de EL DIARIO DE HOY.

El texto en referencia dice: "La Sociedad de Ciencias Naturales y Matemáticas de El Salvador, entidad que agrupa a los profesionales en ciencias naturales y matemática, que han sido egresados de la Facultad de

Ciencias y Humanidades, ve con honda preocupación los últimos acontecimientos ocurridos en la Universidad de El Salvador, al ser desmembrado el Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas, por el traslado de tres de sus Departamentos hacia otras facultades; y no encontrando ninguna justificación lógica a tal decisión, solicita de las autoridades universitarias una reconsideración seria y detenida sobre los efectos que tal medida traerá a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo científico del país en estas disciplinas. En las actuales

—Favor pase a la Pág. 17.

Sin Multa Podrán Declarar Renta de Años 1975 y 1976

El llamado "decreto de revaluación", concede una gracia a los contribuyentes, según el criterio del diputado Atilio Castro Salazar.

El nuevo instrumento legal es transitorio y permite —explicó Castro Salazar— a las personas que nunca han declarado al Fisco sus bienes y ganancias, hacer las respectivas declaraciones de los años 1975 y 1976 para señalárseles el impuesto sobre la renta que deben cancelar, sin incurrir en las multas y recargos que estipula la ley.

Este decreto es el número 248 y también es conocido por decreto de "borrón y cuenta nueva".

El diputado se refirió específicamente a los años de 1974 y 1975 porque el de 1976 goza todavía de plazo para hacer las declaraciones para el impuesto sobre la renta y vialidad.

LA RECTIFICACION

Este instrumento —añadió Castro Salazar— permite al contribuyente antiguo, al ya de años calificado como para ser sujeto del impuesto sobre la renta, el hacer las rectificaciones que estime verificar para los citados años del 74 y 75, dijo.

EL BENEFICIO

Esta rectificación —prosiguió— —Favor pase a la Pág. 23.

Señalan Grave Injusticia del ISSS con los Patronos

Grave injusticia se comete con el patrono que tiene trabajadores cotizantes del Seguro Social, pues queda excluido de los beneficios de la institución no obstante que contribuye con el 17.5% del salario de cada empleado dijeron miembros de la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños.

Esta injusticia ya fue planteada al Director del Seguro Social, ingeniero Carlos Regalado, anotaron.

Le hicieron ver la paradoja de que mientras el trabajador, que cotiza con el 3.5% de su salario mensual, es atendido en el más moderno hospital de la República y de Centroamérica —el del ISSS—, el dueño de un taller artesanal a pagar sus entradas no le permiten acostar los altos honorarios que acostumbraban cobrar algunos médicos ni policlínicas u hospitales particulares, se ve en la triste

condición de pedir caridad en Hospital Rosales.

Explicaron que mediante la "caridad" gubernamental —o prestación social— el patrono del caso comparte la misma cama con otro enfermo en aquel Hospital. Por otra parte, sus trabajadores en la misma circunstancia están cómodamente atendidos, con los adelantos de la medicina moderna, en el ISSS.

Sin embargo, los informantes dijeron que el Director del Seguro Social, Ing. Regalado, considera de justicia que el patrono, particularmente el pequeño propietario de taller, reciba atención médica en los consultorios y clínicas del ISSS, y esto teniendo como base la cuota que por sus trabajadores entrega a esa entidad.

Por ello se espera que el ISSS solicite reformas a la ley de creación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, dijeron.



TOMAN POSESION. Ayer tomaron posesión los nuevos Directores por el sector libre ante el Comité Ejecutivo de Comercio Exterior, los cuales fungirán dos años. La toma de protesta se efectuó en el Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior. De izquierda a derecha, Lic. René Machón, Sr. Ricardo Sagrera Bogle, Sr. Alfredo Milian, Lic. Enrique Choto Márquez, Sr. José Ernesto Iraheta Echeverría e Ing. Miguel Angel Benavides. (Foto de Rivas).

Ilógicas Tarifas de la CEPA Dice Libre Empresa

De aprobarse las nuevas tarifas propuestas por CEPA por los servicios que presta en Acajutla, El Salvador caería en una inclinación de peligrosa dependencia, según se dijo en reunión de patroneros de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP.

La reunión tuvo lugar en la sede

Conferencias Hoy Sobre Agricultura

Para cooperar con el Comité Organizador de Agro-Expo 77, el Ministerio de Agricultura ha organizado una serie de conferencias sobre temas afines, a partir de hoy, en la Sala de Conferencias y Proyecciones de la Feria Internacional.

Las conferencias se iniciarán a las cuatro de la tarde con los temas: "Posible Impacto Económico y Social de la Roya del Cafeto", "Estructura de Cafetales ante la presencia de la Roya del Cafeto", "Variedades Resistentes

—Favor pase a la Pág. 23.

de ANEP, ayer, y a ella concurren distintos delegados de las organizaciones que integran la ANEP.

Las nuevas tarifas proyectadas por CEPA harán desaparecer la "sana interdependencia" con Guatemala, anotaron.

CEPA —o sea la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma— ha elaborado un proyecto de tarifas por el servicio portuario en Acajutla, proyecto al que AUSTRAMA pidió fuese modificado a modo de que está acorde con los intereses nacionales.

Sin embargo, la CEPA desestimó darle curso positivo a la petición de AUSTRAMA, es decir, la

Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo.

EN DONDE RESULTARA LA DEPENDENCIA

De esa forma, tal como proyecta CEPA, los altos costos que significan los servicios de Acajutla, en comparación de los relativamente bajos del puerto Santo Tomás de Castilla, en Guatemala, harán que usuarios salvadoreños y guatemaltecos ocupen, como alternativa de defensa, el puerto guatemalteco, dijeron.

Tal situación generaría un desbalance, opinaron, que a la larga convierta en una dependen-

—Favor pase a la Pág. 28.

Frecuentes Cambios en los Programas Afectan a Alumnos

Los frecuentes cambios de planes de estudio en los bachilleratos diversificados, están causando serios problemas a los estudiantes y en consecuencia, a los padres de familia.

Lo anterior fue expresado ayer por varios directores de colegios particulares de la capital, cuando recibieron, de parte de la Dirección General de Educación Media, una circular en la que les notifica que los estudiantes que quedaren aplazados en el tercer año de

bachillerato ya no podrán repetir el curso, sino que tendrán que regresar a segundo, debido a que el próximo año las asignaturas de tercer curso, ya no serán las mismas del presente. Además al regresar a segundo curso el alumno deberá repetir algunas asignaturas del primero que no cursó cuando estuvo hace tres años, en primer curso.

El problema más grave se —Favor Pase a la Pág. 62.

Molina Deja Política a Partir del Primero

El Presidente Molina dejará toda vinculación política a partir del primero de julio, según lo dio a conocer ayer en las últimas horas de la tarde durante una entrevista concedida al periodista Ron Moreau, de la revista Newsweek.

El periodista preguntó al mandatario qué piensa hacer después del primero de julio. El mandatario respondió sonriente: "Es la pregunta que también me hago yo, pues considero que no puedo hablar del paso del río sin antes haber llegado a la orilla". Asumiendo de nuevo la seriedad de la con-

versación, el Presidente agregó: "Lo que sí puedo asegurarle es que a partir del primero de julio me desvincularé de la política y de las funciones administrativas. Lo demás el tiempo lo dirá".

CAMPANA DEL PRESIDENTE CARTER

El Presidente Molina dijo mostrarse satisfecho por la política seguida por el Presidente Carter, de Estados Unidos con relación al respeto a los derechos —Favor pase a la Pág. 60.



INTERCONEXION ELECTRICA SALVADORENO-GUATEMALTECA. Ingenieros de la firma belga Courtnoy-Traction se reunieron con patroneros de la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa —CEL— para comenzar los estudios de la futura interconexión eléctrica entre El Salvador y Guatemala. De izquierda a derecha, ingenieros Francisco Góchez, Francisco E. Granadino, Andrés Drutskoy, Daniel Brancart —estos dos de la firma de Bélgica— y Manuel Antonio Leiva.